

Guatemala, 21 de mayo de 2017

Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por medio de la Resolución 57/249 de diciembre de 2002, declaró que el 21 de mayo de cada año se debe conmemorar el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

Según ese alto organismo, la diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo respecto del crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. "Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible", señala la ONU.

El *Informe Anual Circunstanciado 2016* del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) cita que el 59.3% de las personas en Guatemala vive en condiciones de pobreza y el 23.4% en extrema pobreza, los porcentajes más altos que han registrado las encuestas de condiciones de vida desde 2000. Dos de cada diez personas no pueden acceder al consumo mínimo de alimentos y seis de diez no pueden satisfacer el costo mínimo de alimentos, bienes y servicios.

Agrega que más del 40% de la población vive en condiciones de pobreza y el 13.33% en extrema pobreza; entre los departamentos con más altos niveles de pobreza están aquellos cuya mayoría de población es indígena, siendo estos Alta Verapaz, Huehuetenango, Sololá, Chimaltenango, Quiché, Suchitepéquez, Petén, entre otros.

El Índice de Precios al Consumidor de abril de 2016 y la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2016 indican que el costo de la canasta básica alimentaria es de Q 3,697.41 y que el 80% de la población gana Q 2,709.00 o menos, por lo que no pueden adquirir los alimentos básicos.

Ante ese escenario el PDH señala que el Estado es el obligado a adoptar medidas para garantizar que las personas ejerzan su derecho al trabajo en condiciones dignas y seguras. Esto incluye la preparación de programas, normas técnicas encaminadas a conseguir un desarrollo económico, social y cultural constante y la ocupación plena y productiva.

Al conmemorarse este día exhorta a tomar conciencia acerca de la importancia del diálogo intercultural, la diversidad y la inclusión e impulsar acciones que permitan mejorar el entendimiento y la cooperación entre las personas.

Por una Guatemala más humana y solidaria

DENUNCIA